

ACTA 078-E-2013

Acta de la sesión extraordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en la Sala de sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las catorce horas con treinta minutos del ocho de julio del dos mil trece.

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Señor José Antonio Astúa Quesada (Presidente Municipal), señor Manuel Umaña Elizondo, señora Martha Blanco Méndez, señor Allan Vargas Díaz.

REGIDORES SUPLENTES EN CALIDAD DE PROPIETARIOS:

Señora Vera Guerrero Carvajal.

REGIDORES SUPLENTES:

Señor Juan Carlos Sánchez Ureña, señora María Luisa Blanco Zúñiga.

SINDICOS PRESENTES:

No hubo síndicos presentes en esta sesión.

FUNCIONARIOS PRESENTES:

Señora Daniela Fallas Porras, Secretaria Concejo Municipal.

REGIDORES AUSENTES, DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS:

Señora Mayra Naranjo Blanco (Vicepresidenta Municipal), señor Miguel Sánchez Navarro, Señor Edgar Ureña Miranda.

ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

1. Calendarización Fiestas de Verano 2013-2014

ARTICULO I: CALENDARIZACIÓN FIESTAS DE VERANO 2013-2014

Los señores regidores proceden a verificar la calendarización para las Fiestas de Verano del Cantón de Tarrazú 2013-2014.

Los señores regidores hicieron las observaciones al respecto.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO # 1: Aprobar la siguiente calendarización para las Fiestas de Verano 2013-2014:

MUNICIPALIDAD DE TARRAZÚ
FECHAS DE FIESTA
PERIODO 2013-2014

FECHAS

DICIEMBRE

Del 06 al 09

Del 13 al 16

Del 20 al 23

Del 27 al 30

COMUNIDAD INTERESADA

Asociación Santa Cecilia

Asociación Santa Cecilia

Alto San Juan – San Martín – Festival Navideño Municipal

Asociación La Sabana

ENERO

Del 03 al 06

Del 09 al 13

Asociación La Sabana

Iglesia San Marcos

Del 17 al 20
Del 24 al 27

Asociación San Carlos – Asociación San Pedro
Los Ángeles – Quebrada Seca

FEBRERO

Del 31 (enero) al 03
Del 07 al 10
Del 14 al 17
Del 21 al 24

San Jerónimo – Zapotal- Guadalupe
Asociación San Lorenzo - San Francisco
Bajo de San José – Bajo Canet – El Llano de la Piedra
Nápoles – El Rodeo

MARZO

Del 28 (febrero) al 03
Del 07 al 10
Del 14 al 17
Del 21 al 24
Del 28 al 31

Naranjillo - San Gabriel, La Pastora
Mata de Caña - Guadalupe
Calle Vargas - El Cedral – La Esperanza
Santa Marta

ACUERDO EN FIRME.

ACUERDO # 2: Solicitar a la Fuerza Pública del Cantón de Tarrazú apoyo para que en las Fiestas de Verano 2013-2014 se aplique la Ley y Reglamento de Licor, principalmente con los horarios de cierre del bar, la no venta de licor a menores de edad, consumo y venta de licor en vía pública, como aceras, kioscos provisionales, toldos, entre otros.

Además de la vigilancia para que no se utilicen botellas de vidrio y pinchos, ya que estos son un arma punzo cortante.

También que se respete los niveles de sonido, principalmente en horas de actividades religiosas.

ACUERDO EN FIRME.

ACUERDO # 3: Se les recuerda a las Asociaciones de Desarrollo Integral del Cantón de Tarrazú y a los comités organizadores de Fiestas, que deben de respetar y cumplir, en todos los términos, la Ley y Reglamento de Licor del Cantón de Tarrazú, principalmente con la solicitud de la licencia temporal de licor, además lo exigido por el Ministerio de Salud, Seguridad Pública, SENASA, Tránsito y otros de importancia.

Así mismo se les recuerda la importancia de entregar a este Concejo el informe económico de las Fiestas de Verano, esto para conocimiento de este Cuerpo Colegiado.

ACUERDO EN FIRME.

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión a las once horas con veinte minutos del día.

Daniela Fallas Porras
SECRETARIA

José Antonio Astúa Quesada
PRESIDENTE